



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 02 NOV 2016

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 54279/2016, en el que el señor **Héctor Hugo RADOSTA** solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura; Y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta certificado obtenido por haber participado en el Workshop realizado en la isla de Chiloé, con la cátedra de ARQUITECTURA V-B en el marco de la 5° Edición de S.O.S. CIUDADES, sumando un total de 60 horas de duración para acreditar el cursado;

Que la carga horaria del evento antes mencionados cuenta con el reconocimiento de Interés Académico otorgado por el H.Consejo Directivo por Resoluciones N° 137/14, 193716 y 148/16,

Que Secretaría Académica acuerda con lo solicitado,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia al Señor **Héctor Hugo RADOSTA (DNI: 35.672.661)** la Asignatura Electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCIÓN N°

1626

/2016.-



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba